

CONVERGENCIA UNIVERSITARIA. LISTA 1

Lineamientos estratégicos y acciones para la Gestión Académica

Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020

El presente documento tiene como objetivo sentar las bases para la elaboración de un **Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Quilmes**, que trace una “hoja de ruta” para la gestión académica del mismo en un horizonte de mediano y largo plazo. Dicho Plan deberá contribuir, en forma articulada con las unidades académicas, al diseño de un proyecto integrado y orgánico para la Universidad, en el marco de una propuesta innovadora que aporte al desarrollo regional y nacional, en el entendimiento de que la educación superior es un bien público social, un derecho humano universal y una obligación indelegable del Estado.

La tarea de proyectar el desarrollo institucional debe partir de una mirada conciente acerca de la(s) zona(s) de influencia de una universidad pública que está radicada en el Conurbano Sur de la Provincia de Buenos Aires y cuyo programa de educación no presencial ha dado respuestas formativas en otros territorios. La vinculación de la Universidad con su región debe ser asumida con compromiso y responsabilidad, reconociendo las expectativas y demandas sociales sobre la institución, y trabajando en forma articulada con otras universidades públicas geográficamente próximas.

Por otro lado, dicho plan de acciones de gestión académica, se basa en valores sustanciales del sistema democrático definido de la siguiente manera:

La defensa irrenunciable de una **educación pública, gratuita y co gobernada**, considerando que la educación superior es un bien público social, un derecho humano universal y su sostenimiento, una responsabilidad indelegable del Estado.

La construcción de un espacio activo de reflexión y discusión por los **derechos humanos y de las políticas de memoria** y para saldar las heridas del pasado, reflexionar sobre el presente y fortalecer la democracia.

La lucha permanente por una **comunicación social como un derecho humano inalienable**, al servicio de las necesidades sociales y en beneficio de la pluralidad de la palabra.

La definición de la **salud pública como un derecho humano**, considerando que tras dicha concepción se encuentra una responsabilidad del Estado por garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

La construcción del **conocimiento científico como bien social**, de construcción colectiva y al servicio del mejoramiento democrático.

Compromiso con políticas que incorporen la **perspectiva de género** orientadas a visibilizar, reconocer y hacer equitativos los derechos de las mujeres y de los sujetos que asumen sexualidades disidentes.

Y Que las universidades no se agotan en el desarrollo de un proyecto académico, sino que tienen un rol y una función social que debe articularse a un proyecto sociopolítico que garantice la libertad, la igualdad, y el desarrollo de los pueblos.

Fortalecimiento de las plantas docentes

Consolidar el desarrollo de la planta docente acorde con los objetivos estratégicos de docencia, investigación y extensión y transferencia de conocimiento. Sostener el crecimiento vivido en los últimos años en la Universidad requiere la realización de un plan estratégico de **concursos docentes** para consolidar las plantas y otorgar la ciudadanía plena al conjunto de los profesores.

Asimismo, fortalecer la creciente integración de la planta docente en la modalidad presencial y virtual a través de la capacitación continua y la actualización en las didácticas específicas para la mejora los procesos de enseñanza.

De allí también se desprende la necesidad la actualización de la carrera docente para adecuar la definición de los perfiles y funciones, redefiniendo la composición de la planta docente en relación con los diferentes perfiles para potenciar las funciones docentes, y promover la participación en actividades de investigación, extensión y transferencia.

Comunicación pública de la ciencia

Profundizar las políticas específicas para la **comunicación pública de la ciencia** y la difusión del trabajo académico de las distintas áreas disciplinares y en distintos formatos, tanto en ediciones bibliográficas, electrónicas, audiovisuales, etc.

Dicha política debe ir de la mano de una política editorial que reconozca la importante trayectoria de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, como así también la inclusión de nuevas iniciativas como unidades de publicación, sello musical

desarrollado por la Escuela Universitaria de Artes y los nuevos medios universitarios como la Radio y las pantallas audiovisuales.

Internacionalización

El ámbito de influencia de nuestra Universidad no se circunscribe únicamente al territorio nacional, ya que contamos con potencial para trascender las fronteras del país. En ese sentido, resulta necesario trabajar en la construcción de diversas estrategias de promoción, articulación y comunicación con instituciones y grupos de trabajo externos. Para tender a concretar dicha vinculación externa e internacional la UNQ debe consolidar una mayor participación en redes académicas, de investigación y profesionales. Promoviendo además la movilidad recíproca de docentes, investigadores y becarios con unidades académicas extranjeras.

Asimismo, desarrollando estrategias de investigación asociada con organismos de gestión que posibiliten el cofinanciamiento de actividades sustantivas.

Gestión administrativa y académica

Mejorar los procesos de gestión administrativa, la planificación y el acceso a la información para la toma de decisiones.

En el marco del desarrollo de las tecnologías aplicadas a la gestión y administración institucional y la disponibilidad de nuevos recursos, como el sistema Guarani 3, que permiten mejorar el acceso a la información para la toma de decisiones, resulta necesario implementar las siguientes acciones.

Por otro lado, desarrollar un sistema transversal a las unidades académicas para la gestión y administración de la planta docente, la oferta académica, etc. Que la misma sirva para fortalecer el proceso de sistematización y asignación de equivalencias internas y externas.

Asimismo, es importante avanzar en el diseño y la planificación de acciones para la capacitación en servicio del personal administrativo.

Promoción de la Investigación y la Extensión Universitaria

Consolidar los nucleamientos de investigación y extensión, y promover la formación de nuevos agrupamientos en áreas vacantes y necesarias. Las transformaciones producidas en materia de Investigación y Desarrollo durante los últimos años, con la creación de Centros, institutos y observatorios de investigación, con un crecimiento cualitativo y cuantitativo de programas y proyectos resulta

necesario desarrollar promover el mejoramiento de la infraestructura para la investigación, mediante la construcción de laboratorios específicos, salas de reuniones y puestos de trabajo.

Asimismo, adquirir tecnologías para la investigación y extensión que mejore las condiciones de producción, articulando las acciones de agrupamientos con políticas de comunicación pública de la ciencia (Publicaciones, participaciones en actividades académicas, etc.)

Inclusión educativa e institucional para estudiantes y graduados

Afianzar las trayectorias educativas y mejorar el desempeño académico de los estudiantes en las carreras de grado, en la modalidad presencial y virtual para garantizar la efectiva inclusión educativa e institucional

Para ello es importante fortalecer los programas de Becas de Formación en docencia, investigación y extensión con el objetivo de formar recursos humanos sólidos para la inserción institucional. El mismo, debe darse en diálogo con otros programas internos y externos de formación, promoción de los estudios de grado, participación en encuentros de intercambio académico, publicaciones, etc.

Asimismo consolidar las Jornadas académicas con el objetivo de aportar nuevas experiencias de intercambio, formación y difusión de la producción científica.

Transferencia

Promover la transferencia y prestación de servicios especializados de las áreas de investigación, extensión y desarrollo.

La fuerte articulación de la Universidad con el universo productivo, social y cultural de la región, alientan el desarrollo de la misma.

Acompañar las tareas de las unidades ejecutoras para el desarrollo de las actividades de transferencia, servicios al estado y a privados, impulsando el desarrollo de un Laboratorios e infraestructura que acompañe la investigación y transferencia de la Universidad.

Posgrado

En los últimos años, la política de Posgrado alcanzó a más de 2500 alumnos y la acreditación de más de 20 carreras. Su complejización y profundización demandan las siguientes acciones:

Promover la articulación de las carreras de posgrado con las carreras de grado y con la producción científica y la formación de RRHH.

Profundizar una mayor articulación entre las políticas de investigación, extensión y posgrado contribuyendo a fortalecer la oferta específica de posgrado a partir de la definición de criterios para el reconocimiento de áreas de vacancia

Acompañar la creación de un área de tutorías con el objetivo de fortalecer las estrategias de terminalidad, mediante talleres de elaboración y acompañamiento de tesis, estrategias para alumnos de posgrados de modalidad a distancia, etc.

Colaborar con el desarrollo de una política de Internacionalización del posgrado

Promover la creación de posdoctorados a partir del diálogo con todos los actores de los Departamentos.

Continuar con la acreditación de carreras de posgrado con el objetivo de jerarquizar las carreras.